

**Asamblea General**

Distr. general
2 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 109 del programa provisional*

Medidas para eliminar el terrorismo internacional**Carta de fecha 1º de septiembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar una carta de Ahmed Aboul Gheit, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, en la que propone que se convoque lo antes posible un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y aprobar un plan de acción para la cooperación contra el terrorismo (véase el anexo).

La delegación de Egipto presentará un documento de trabajo detallado sobre la cuestión una vez que la presente carta se haya distribuido como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 109 del programa provisional.

(Firmado) Maged **Abdelaziz**
Embajador y Representante Permanente

* A/60/150.



Anexo a la carta de fecha 1º de septiembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Como recordará, en 1999 Egipto tuvo la iniciativa de hacer notar a la comunidad internacional la gravedad del peligro que representaba el terrorismo y la necesidad de formular una respuesta colectiva a través del sistema de las Naciones Unidas. A medida que se acerca la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, es evidente que ningún asunto despierta tanto interés como la cuestión del terrorismo y su repercusión en la paz y la seguridad internacionales.

En vista del trágico aumento de los incidentes terroristas en todo el mundo desde 1999, Egipto considera que redoblar los esfuerzos que se están realizando en el seno de las Naciones Unidas para combatir el terrorismo es ahora una prioridad. Las diferentes respuestas ideadas a nivel nacional y regional, y a nivel de las Naciones Unidas, indican que existen numerosos planes y estrategias para hacer frente de manera activa y firme a este flagelo, pero persiste la necesidad apremiante de elaborar un plan de acción dentro de las Naciones Unidas que abarque aspectos tanto jurídicos como de procedimiento y garantice una cooperación internacional activa para lograr nuestra aspiración común de acabar con el terrorismo.

Con ello en mente, Egipto propone que se convoque lo antes posible un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y aprobar un plan de acción para la cooperación contra el terrorismo.

La delegación de Egipto presentará al sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General un documento de trabajo en el que se expondrán, entre otras cosas, el marco conceptual del plan de acción propuesto y varias ideas sobre su ejecución, y se propondrán algunos párrafos para su inclusión en una resolución de la Asamblea General titulada “Medidas para combatir el terrorismo internacional”.

Dada la importancia de esta cuestión, agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la sesión plenaria de alto nivel y del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

(Firmado) **Ahmed Aboul Gheit**
Ministro de Relaciones Exteriores